CÓDIGO DE ÉTICA

Los principios éticos fundamentan nuestra imagen de empresa y le agregan solidez y confiabilidad. Este Código de Ética establece los principios de comportamiento que deben guiar las acciones que realizamos como parte de nuestras funciones en G&L a efectos de alcanzar estándares éticos. Es nuestra responsabilidad y compromiso garantizar su cumplimiento. Alcance

Este Código de Ética se aplica para todos los empleados y directivos de G&L.

Principios Generales

La empresa tiene la convicción que, para consolidarse y desarrollarse, debe partir de objetivos empresariales y principios éticos estrictos que sean compartidos por los empleados. Somos una empresa que desarrolla sus principales tareas brindando servicios, enfocados en un desarrollo continuo y apuntando a lograr un grado de satisfacción con un alto valor agregado. Es nuestro objetivo principal y más importante, mantener la reputación de Empresa sólida y confiable por lo tanto debemos respetar los principios que se detallan a continuación para relacionarnos con todos nuestros grupos de interés.

Colaboradores

Respeto: Nuestro accionar deberá estar siempre marcado por la integridad, la confianza, el respeto y la valorización del ser humano, en su privacidad, individualidad y dignidad. Cualquier actitud o prejuicio relacionado al origen, grupo étnico, religión, clase social, sexo, color, edad, incapacidad física y cualquier otra forma de discriminación, no debe ser parte de la filosofía del

personal de G&L. Intercambio de ideas: Fomentar el diálogo para poder mejorar las relaciones laborales y promover la innovación.

Actitud de servicio: Atender las necesidades de nuestros clientes internos y externos de manera empática y solidaria, procurando resolver las solicitudes de la mejor manera posible.

Uso de información: No usar información sobre negocios y asuntos de la Empresa o de sus clientes, para influir en las decisiones que puedan favorecer a intereses propios o de terceras partes.

Asimismo tampoco se puede usar para fines particulares o transferir a terceras partes las tecnologías, metodologías, conocimiento y otras informaciones que pertenezcan a la Empresa, o que han sido desarrolladas u obtenidas por la misma.

Uso de activos de la empresa: Su uso está limitado exclusivamente al cumplimiento de las labores asignadas al colaborador como parte de sus funciones. Cada uno es responsable del cuidado de los activos que utiliza y debe evitar usos inapropiados.

Declaraciones públicas: No manifestarse en nombre de G&L sin estar autorizado para ello.

Libre elección del empleo: No se admitirá ninguna forma de trabajo forzado, obligado o condicionado. Asimismo, G&L Group se pronuncia en contra del trabajo infantil.

Remuneración y Jornada laboral: Se asegurará el respeto de las leyes aplicables. En tal sentido la jornada laboral no excederá el máximo establecido por ley y la remuneración será acorde a establecido en ella.

Higiene y seguridad: G&L se compromete a analizar, evaluar y reducir al mínimo los riesgos de accidentes y/o enfermedades dentro del ámbito laboral y sus colaboradores deben que comprometerse a respetar las medidas de higiene y seguridad establecidas y comunicadas en las capacitaciones y evitar situaciones que pudieran generar un riesgo para su integridad física o la de sus compañeros.

Libertad de asociación: G&L respeta el derecho de asociación que tienen los trabajadores.

Supervisión: No se admite el uso del cargo para solicitar favores o servicios personales a los subordinados.

Desarrollo profesional: Es fundamental reconocer el mérito de cada uno y fomentar la igualdad de acceso a las oportunidades de desarrollo profesional existentes, según las características, cualidades y contribuciones de cada colaborador. No se admite ninguna decisión que afecte la carrera profesional de subordinados basada apenas en las relaciones personales.

Participantes

Compromiso con la satisfacción del cliente: Este compromiso se deberá reflejar en el respeto a sus derechos y en la búsqueda de soluciones que atiendan a sus intereses, siempre en concordancia con los objetivos de desarrollo y rentabilidad de la Empresa.

Atención y Respuesta: Brindar a los clientes una atención caracterizada por la cortesía y la eficiencia, ofreciendo informaciones claras, precisas y transparentes. El cliente deberá obtener respuestas, aún cuando fueren negativas, a sus solicitudes, en forma adecuada y dentro del plazo esperado por el mismo.

Igualdad: Evitar dar tratamiento preferente a cualquiera que sea por interés o sentimiento personal.

Relaciones con los Proveedores

Selección: La elección y contratación de proveedores deberán estar fundamentadas en criterios técnicos, profesionales, y en las necesidades de la Empresa, debiendo ser conducidas por medio de procesos predeterminados, tales como competencia o cotización de precios, que garanticen la mejor relación costo / beneficio.

Relaciones: Establecemos relaciones positivas que signifiquen el crecimiento de su negocio junto con el nuestro pues son nuestros socios comerciales.

Transparencia: Mantenemos una relación transparente que permite establecer relaciones de confianza y generar una retroalimentación positiva que contribuya a fortalecer la relación. No aceptamos ni ofrecemos regalos suntuosos ni ningún otro beneficio que puedan generar compromiso en el colaborador o en el proveedor.

Marco legal: Todos nuestros proveedores deben operar de acuerdo al marco legal de cada país y estar alineado con los principios establecidos en el presente código, mostrando en todo momento una conducta ética y respeto por los derechos de sus colaboradores.

Confidencialidad: en los casos que sean necesarios se firmará un acuerdo de confidencialidad con el fin de proteger tanto nuestra propiedad intelectual como la del proveedor.

Relaciones con competidores

Lealtad comercial: En todo momento se respetarán las normas de lealtad comercial, publicidad y competencia.

Asociación y cooperación: Promover la asociación entre competidores para lograr sinergia en el desarrollo de las oportunidades de negocio, siempre respetando las leyes.

Relaciones con el Estado

Legislación: Conocemos y respetamos la legislación económica, social y ambiental aplicable a nuestro negocio tanto a nivel nacional como internacional.

Cumplimiento fiscal: Conocemos y cumplimos las obligaciones tributarias aplicables a nuestro negocio.

Transparencia: Promover la transparencia en las relaciones con el Estado y rechazar todo tipo de sobornos.

Relaciones con la Sociedad

Desarrollo de tecnología: Promovemos la innovación constante para el desarrollo de nuevas tecnologías que favorezcan al crecimiento de la sociedad en la que participamos.

Accesibilidad: Alentamos el desarrollo de tecnología que ayude a la accesibilidad para permitir la igualdad de condiciones de toda la sociedad, más allá de las diferencias de los individuos.

Relaciones con el Medioambiente

Control del impacto ambiental: En G&L somos conscientes del impacto que genera nuestra actividad en el medioambiente. Monitoreamos y tratamos de reducir las emisiones que genera nuestra actividad.

Conducta ante dudas o acciones contrarias a los principios y normas del código

Las líneas generales de este Código de Ética permiten evaluar gran parte de las situaciones pero no detallan necesariamente todos los problemas que pueden surgir en su día a día. De este modo,

eventualmente, podrán surgir dudas sobre cuál es la conducta más correcta a ser adoptada. En esos casos, se deberá buscar ayuda en forma sincera y transparente.

Comunicar en forma inmediata y formal a su Supervisor, siempre que usted se sienta o se encuentre en una situación que pueda caracterizar un conflicto de intereses, o cuando sospeche o tenga conocimiento de hechos que puedan perjudicar a la Empresa, o que parezcan contrariar a los principios de este Código. Al proceder de esta manera, usted estará cumpliendo su deber y reforzando los principios éticos de la empresa.

Gestión del Código de Ética

La gestión del Código de Ética es una función de RRHH, que es responsable por su comunicación, actualización y aplicación.

Bienvenido a G&L GROUP S.A.

Ahora que Ud. ya conoce las políticas de nuestra Empresa y sus responsabilidades y derechos dentro de la misma, la Dirección de Recursos Humanos, en nombre de G&L GROUP, se complace en darle una cordial bienvenida a su nueva Organización y le recuerda que sus puertas están abiertas para recibir cualquier tipo de aporte, consulta, sugerencia o inquietud.

+54 11 5272 5500 info@gylgroup.com www.gylgroup.com
Monteagudo 275, Distrito Tecnológico, Buenos Aires, Argentina.